

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Ref. 221C010100005S-155/2022.

Calimaya, Estado de México;

04 de mayo de 2022.

**LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

ACUSE

Por este conducto y de conformidad con los artículos 34, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y artículo 8 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, me permito comunicarle que para el periodo de junio a noviembre, este Organismo no cuenta con regulaciones para registrar en la Agenda Regulatoria.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE



**LCDA. MEZTLI ZULEIMA VARA GARCÍA
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**

 GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

14:04
Original
06 MAY 2022
Ua. Zuleima
Copia
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Lic. Cristian Flores Longino.- Asesor Técnico y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
Archivo.
MZVG/masn

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

Carretera Metepec - Santa María Nativitas km 7, Calimaya, Estado de México, C.P. 52200
Tel.: (722) 481 31 21 y 481 31 22. Ext. 107-108